

Por Enrique Area Sacristán*.

Visto retrospectivamente, 1981, con el fracasado golpe de Estado por parte de un sector minoritario del Ejército, puede considerarse una fecha poco significativa, falta de rigurosidad científica a la hora de analizar los Ejércitos, en la historia de la Institución militar contemporánea. Durante esa década, 1980-1990, las Fuerzas Armadas, junto con el resto de la sociedad española, experimentaron una transición angustiosa motivada por el sangriento terrorismo de la organización vasca ETA.

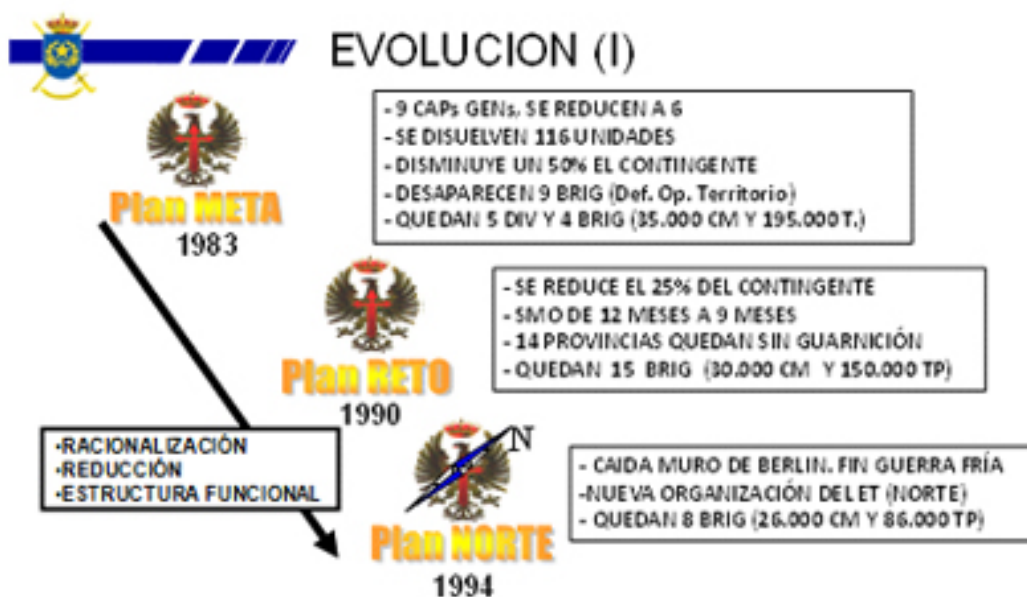
Lo sucedido en 1981 contribuyó a la crisis de legitimidad de la Institución que se vio, como dijimos en anteriores artículos, y por primera vez en la historia del siglo XX, poco o nada respaldada por la sociedad. Este hecho generó altos niveles de hostilidad civil hacia lo militar y un debilitamiento de la autoridad dentro del ejército. En la misma década, 1989, cae el muro de Berlín y, dos años más tarde se disuelve el Pacto de Varsovia, 1991.

Con la Ley 17/89 las fuerzas armadas de masas que se basaban en el principio de que el ejército debía de ser capaz de planificar y llevar a cabo una gran movilización de efectivos para librar una guerra total, pasan a profesionalizarse parcialmente instituyéndose un ejército de recluta mixto, mucho más especializado y donde sus miembros empiezan a encontrarse permanentemente disponibles y en sus puestos.

Bajo el impacto producido por la caída del muro de Berlín, la disolución del Pacto de Varsovia, los cambios en las relaciones internacionales y la persistente oposición personal al servicio militar, España, al igual que otros países occidentales, aceptó el ocaso del “ejército de ciudadanos” y se orientó hacia un ejército formado en su totalidad por voluntarios y completamente “profesional”, normalizado con la Ley 17/99.

Pero hablar de la tendencia por la que el ejército pasa de ser una fuerza armada de masas, basada en el reclutamiento obligatorio, a convertirse en una fuerza formada exclusivamente por

voluntarios no implica entrar a evaluar, según Janowitz, los problemas del adecuado control civil y la eficacia organizativa para una estrategia de disuasión. El giro hacia un ejército totalmente voluntario exige un examen de las limitaciones de esta tendencia. También hay que estudiar la posibilidad de que se produzca una separación de los sectores civil y militar, especialmente al luchar el ejército por mantener su identidad como organización y su jurisdicción profesional y, en concreto en España, por existir fuerzas sociales centrifugas y una organización autonómica que puede favorecer las ansias independentistas de determinadas regiones completamente opuestas al ideario de la milicia.



La transformación de la profesión militar durante las dos guerras mundiales se basó, según Janowitz, en tendencias ya existentes en el campo de la invención, la organización y la potencia de fuego. El resultado fue, siempre según este autor, una convergencia de la organización militar y la civil ya que la interpenetración de lo civil y lo militar se hace necesaria a medida que se necesitan cada vez más recursos nacionales para preparar y hacer la guerra.

La guerra total es una noción prenuclear. Se refiere al desarrollo de planes de movilización en tiempos de paz, y a la conversión del grueso de la población civil en apoyo de los ejércitos en tiempos de guerra.

Es evidente que la transformación de la fuerza armada de masas en las naciones occidentales no está ligada a un acontecimiento histórico único, especialmente en España. No es posible establecer una fecha de terminación del periodo histórico de la fuerza armada de masas, ya que el fin de su predominio es un proceso gradual y prolongado. En España, intelectualmente se inició con el infructuoso golpe de Estado de 1981, siguió materialmente con la Ley 17/89, continuó con la Ley 17/99 y continúa hasta nuestros días con las inacabables reorganizaciones de los Ejércitos que lo hacen cada vez más especializado y pequeño, buscando la operatividad y la defensa por capacidades; se trata de pasar de una fuerza de movilización a una fuerza militar operativa.

El tamaño es por sí solo un parámetro crucial: las dimensiones de un ejército exclusivamente voluntario son menores. En España, concretamente, la desaparición del Ejército de masas queda normalizado con la suspensión en el año 2000 del Servicio Militar obligatorio, pero viene del pasado:

La profesión militar se compone de una mezcla de líderes heroicos, gestores militares y especialistas técnicos, y un oficial puede llegar a encarnar diversas combinaciones de estos elementos. En consecuencia, ni siquiera durante el periodo de guerras masivas en que la inclinación hacia lo civil era más intensa, pudo el ejército transformarse en una organización civil a gran escala. Al acercarse el fin de la etapa de la fuerza armada de masas se ha hecho necesario poner a prueba y examinar los límites y las tendencias en contra de del acercamiento militar a lo civil que presentaba la profesión militar con la recluta de masas.

Por encima de todo, los tres ejércitos, con la Ley 39/2007, han intentado elevar el número y la proporción de oficiales y Sub/oficiales formados en Academias militares y hacer hincapié en la importancia de la formación en academias como vía de acceso a puestos de élite.

Como consecuencia, el número de cadetes del Ejército de Tierra que abandonan sus estudios a raíz de esta Ley 39/2007, se ha incrementado tanto que ha atraído la atención de la opinión pública y ha creado una polémica entre los Mandos de las Fuerzas Armadas sobre la idoneidad del proceso, no solo formal, sino de fondo.

